



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: A:)

El: 11/4/2009

(On: Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

AJLE17393682

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GRUPO TRIANGULO S.A.

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

265-1

Número de hojas apostilladas: 3

(Number of pages: - Nombre de pages:)

91141719143956842

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

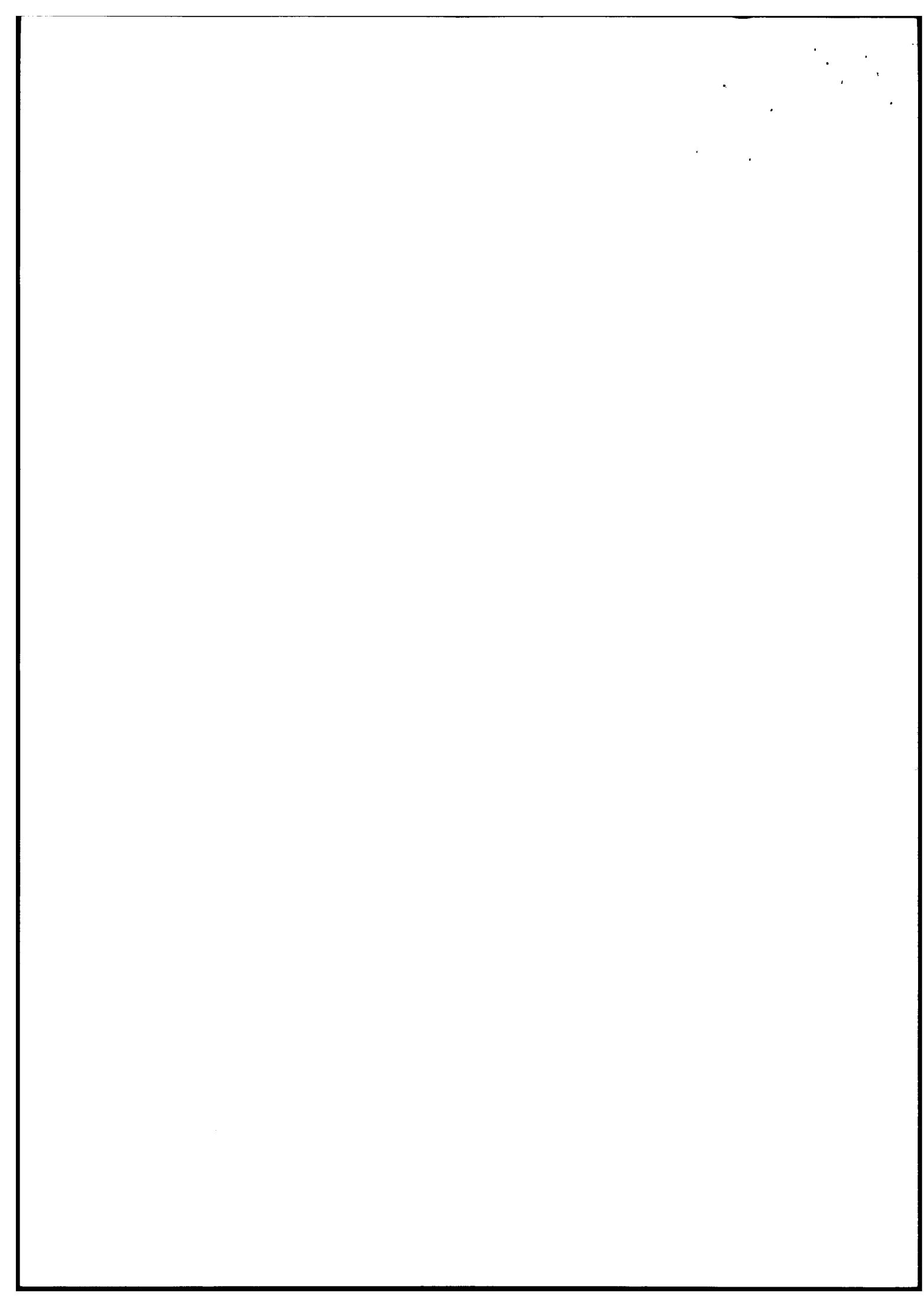
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA OFICIO SEPRIMA DEL TANTON ID: 111
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 18
Del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
384 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede
es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito, 8

20 MAYO 2011
EL NOTARIO





01



* 86029675 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

5 DE OCTUBRE DE 2009 HORA 16:07:24

09EMD1005102

PAGINA: 3 de 3

DO LO EXIJAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA; L.- NOMBRAR, PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. CON EXCEPCION DEL REVISOR FISCAL Y SUS AUXILIARES, Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS; M.- VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. N.- CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, PERO SOMETIENDO DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS SUJETOS A ESTA EXIGENCIAS POR ESTIPULACION LEGAL O ESTATUTARIA, Y Ñ.- CELEBRAR CONTRATOS DE COMPROVENTA, PERMUTA, HIPOTECA, PREnda O PRESTAMOS DE DINERO HASTA POR LA SUMA DE TRES MIL QUINIENTOS (3.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA. O. -- CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O -- LOS ESTATUTOS. -

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000065 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO 01126241 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
SUAREZ ARIAS ANA SOFIA	C.C. 000000041439651
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
FORERO CAÑON FRANCY YAZMIN	C.C. 000000035528551

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO.

A horizontal line of 100 asterisks. A diagonal line is drawn from the bottom-left corner to the top-right corner, passing through approximately 45 asterisks.

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Raymon Esteban S



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD

CERTIFICA

Que la firma estampada en este docu-
mente coincide con la registrada en este des-
correspondiente a: MIRIAM ALICIA E.

PEDRO ANDRES BOMORQUEZ SANCHEZ


Presentada para autenticar la firma que antecede a
el suscrito Carlos Ricardo Solorzano

Ministro, Consul del Ecuador en Bogotá, certifica que
es auténtica, siendo la que usa el señor. (a)
CLAUDIA MERCEDES GALVIS

Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relacio-
nes Exteriores, en todas sus actuaciones

Autenticacion: 84 / 09
Arancel III-15-7 Valor : USD \$ 50.00
Fecha: Bogotá, 10 DE NOVIEMBRE
No. De Folios: 3 (tres)
El suscrito no asume responsabilidad alguna
por el contenido de este documento.

CARLOS RICARDO SOLORZANO MANTILLA
MINISTRO, CONSUL DEL ECUADOR EN BOGOTÁ



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 18 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial No. 554 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 del Código Notarial. CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el Consulado de
Quito, a

20 MAYO 2007

Raymon Esteban S



01



* ፳ ፵ ፶ ፷ ፸ ፹ ፻ ፻ ፻ *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

5 DE OCTUBRE DE 2009 HORA 16:07:24

09EMD1005102

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS* E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO TRIANGULO S A

N.I.T. : 860059265-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00112385 DEL 8 DE ENERO DE 1979

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 100 NO. 8A-55 OFC 609 TORRE C
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : qrupotrianqulo@aldia.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 100 NO. 8A-55 OFC 609 TORRE C

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : grupos

CERTIFICA:

SEARCHED INDEXED

CONSTITUCION. ESCRITURA PUBLICA NO. 4.545, NOTARIA 10 DE BOGOTÁ
EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1.978 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL
8 DE ENERO DE 1.979, BAJO EL NUMERO 66.009 DEL LIBRO IX SE CONSTI-
TUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "GRUPO TRIANGULO LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4329 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1.996 -
DE LA NOTARIA 49 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1.996 BAJO EL NO. 568.061 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: GRUPO TRIANGULO S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1562	17-XI-1983	28-BOGOTA	6-XII-1983 NO. 143570
2147	4-VIII-1984	10-BOGOTA	24-VIII-1984-NO. 156978
1035	1- IV -1985	10 BOGOTA	4- VI -1985-NO. 171116
4394	16-XII-1985	10 BOGOTA	24- II -1986-NO. 185907
531	20- II-1986	10 BOGOTA	24- II -1986-NO. 185907
2148	3-VII-1986	10 BOGOTA	11-VII -1986-NO. 193531
4259	10-XI -1988	10 BOGOTA	6-XII -1988-NO. 251905
726	7-III -1989	10 BOGOTA	17-III -1989-NO. 260085
3015	21-IX -1989	10 BOGOTA	2- X -1989-NO. 276899
2465	6-VIII-1991	10 STA. FE BTA.	28-VIII-1991-NO. 337309
3988	13-XII-1991	10 STA. FE BTA.	24-XII- 1991-NO. 350360
3988	13-XII-1991	10 BOGOTA	24-XII -1991-NO. 350360
4130	23-XII-1992	33 STAFFE BTA	29-XII -1992-NO. 390853
0797	22-XII-1993	49 STAFFE BTA	26- I -1994-NO. 435013

1327	16-VI-1.995	33 STAFE BTA	05-VII-1.995	NO. 499.283
3052	20-XII-1.995	49 STAFE BTA	04-I--1.996	NO. 522.148
3233	29-XII-1.995	49 STAFE BTA	05-II-1.996	NO. 525.834
1925	02-VII-1.996	49 STAFE BTA.	19-VII-1996	NO. 546.681
4329	13-XII-1.996	49 STAFE BTA.	27-XII-1996	NO. 568.061

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P.	NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0001661		1998/05/11	0049	BOGOTA D.C.	1998/05/22	00635286
0003408		1999/12/01	0049	BOGOTA D.C.	1999/12/22	00708881
		1999/12/21	0000	BOGOTA D.C.	1999/12/22	00708882
		2003/04/28	0000	BOGOTA D.C.	2003/05/08	00878702

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA COMPAÑIA CONSISTE EN EFECTUAR INVERSIONES EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD., IMPORTACION, EXPORTACION, PRODUCCION, COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES O MANUFACTURADOS. ASI COMO LA COMPRA Y VENTA DE BIENES E INSUMOS, COMPRA Y VENTA DE FINCA RAIZ. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: 1.- FORMULAR ANTE LA ADMINISTRACION PUBLICA, YA SE TRATE DE ORGANISMOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES O DISTRITALES, ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS INDUSTRIALES O COMERCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA, SOLICITUDES O PROPUESTAS DE LICENCIAS, DE PERMISOS, DE APORTES O CONCESIONES CUALQUIERA QUE SEA SU INDOLE. LO MISMO QUE ADELANTAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y OBTENER LOS CORRESPONDIENTES DERECHOS. 2.- CEDER TOTAL O PARCIALMENTE A SUS ACCIONISTAS O A TERCEROS ESTOS MISMOS DERECHOS Y ADQUIRIRLOS DE LA MISMA MANERA DE ESTOS, CUALESQUIERA SEA EL ESTADO EN QUE ELLOS SE ENCUENTREN. 3.- ADQUIRIR, VENDER, GRAVAR, ARRENDAR, Y EN GENERAL ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESTINADOS DIRECTAMENTE E INDIRECTAMENTE A LOS TRABAJOS CONSTITUTIVOS DEL OBJETO SOCIAL. 4.- INTERVENIR COMO ACREDITADA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO YA SEA EN MONEDA NACIONAL O EN MONEDA EXTRANJERA CON O SIN INTERESES COMISIONES Y OTROS COSTOS. CELEBRAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS Y DAR O RECIBIR, CUANDO FUERE EL CASO. LAS GARANTIAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA OPERACION. 5.- SERVIR COMO GARANTE. FIADORA O AVALISTA POR CREDITOS U OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAIDAS POR OTRAS PERSONAS JURIDICAS EN LAS CUALES TENGA INTERESES. 6.- EMITIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, NEGOCiar, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO Y EN GENERAL TODO GENERO DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE O RECURSOS JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE POLICIA, LO MISMO QUE DE CUALQUIER OTRA CLASE Y ATENDER LOS QUE SE PROMUEVAN CONTRA LA SOCIEDAD. ACTUAR, TRANSIGIR, INTENTAR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES ARBITRALES O DE OTRA CLASE EN QUE ACTIVA O PASIVAMENTE HAYA DE INTERVENIR LA SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS, A SUS ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES Y A SUS TRABAJADORES. 3.- HACER INVERSIONES EN ACCIONES, CUOTAS DE INTERES SOCIAL, CUENTAS DE AHORRO, BONOS, C.D.T.S. Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS. 10.- SUSCRIBIR O COMPRAR INTERESES SOCIALES EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, EMPRESA O NEGOCIO QUE TENGA LA MISMA NATURALEZA DE LAS INDICADAS EN EL PRESENTE ARTICULO,



01

* 8 6 0 2 9 6 7 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

5 DE OCTUBRE DE 2009 HORA 16:07:24

09EMD1005102

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

FUSIONARSE EN OTRA U OTRAS SOCIEDADES IGUALMENTE AFINES CON SU --
OBJETO SOCIAL. 11.- COMPRAR Y VENDER TODOS LOS ELEMENTOS NECESA-
RIOS PARA EL INCREMENTO DE LA INDUSTRIA. ASI COMO EQUIPOS Y AR-
TICULOS, ADQUIRIR Y ENAJENAR TERRENOS Y EDIFICACIONES, PARA SUS -
DEPOSITOS, PLANTAS DE ABASTOS O ALMACENES O PARA CUALQUIER TIPO -
DE ACTIVIDAD RELATIVA AL OBJETO SOCIAL. 12.- EN GENERAL PODRA CE-
LEBRAR, HACER EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, HECHOS, OPERACIONES Y
CONTRATOS RELACIONADOS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA -
SOCIEDAD. LO MISMO QUE REALIZAR TODAS LAS ACTUACIONES DECLARATO-
RIAS NECESARIAS Y COMPLEMENTARIAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SO-
CIAL PERSEGUIDO POR LA SOCIEDAD.-

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300.00
VALOR NOMINAL : \$10,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300.00
VALOR NOMINAL : \$10,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300.00
VALOR NOMINAL : \$10,000,000.00

CERTIFICA:

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION DEL 13 DE ENERO DE ---
1.986, JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, INSCRI-
TA EL 31 DE OCTUBRE DE 1.986, BAJO EL NO.200.055 DEL LIBRO IX, --
DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE JORGE EFRAIN REDONDO HURTADO --
FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE POSEIA
EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. DEL
12 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO
01199336 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
HERNANDEZ GALINDO EUGENIO	C.C. 000000017138779
SEGUNDO RENGLON	
HERNANDEZ GALINDO NOE	C.C. 000000003289849
TERCER RENGLON	

HERNANDEZ GALINDO JOSE AGUSTIN

C.C. 000000007479704

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01199336 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
HERNANDEZ OBANDO EDUARDO EUGENIO	C.C. 000000079570397
SEGUNDO RENGLON	
HERNANDEZ GALINDO JOSE SILVINO	C.C. 000000017193326
TERCER RENGLON	
HERNANDEZ JIMENEZ JOSE JAVIER	C.C. 000000072001830

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE. CON JUNTAMENTE CON DOS SUPLENTES. QUIENES EN EL ORDEN DE ELECCION LO REMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE AGOSTO DE 1991, INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00337310 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
HERNANDEZ GALINDO EUGENIO	C.C. 000000017138779
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
HERNANDEZ GALINDO JOSE AGUSTIN	C.C. 000000007479704

QUE POR ACTA NO. 0000195 DE JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE MARZO DE 2004, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00929275 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
HERNANDEZ OBANDO EDUARDO EUGENIO	C.C. 000000079570397

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- CUMPLIR O HACER CUMPLIR - LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; B. CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS, Y APODERADO GENERAL PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; C.- CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA; D.- ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES; E.- ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA; F.- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES; G.- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CUANDO ESTA LO SOLICITE; H.- PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS; I. -- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE; J.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DEL ESTADO DE RESULTADOS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY; K.- RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY, O CUAN-

20/05/2011